



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 19 de agosto de 2024

VISTO:

El EXPE 11979/2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cinthia Lorena VARGAS, profesora responsable, y la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora co-responsable, informan que la estudiante Bettiana Marquesa SALINAS, DU 39137484, aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3º año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1º ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que la estudiante Bettiana Marquesa SALINAS, inició la Práctica Integrada 1 en el Hospital Cerro de la Cruz de la ciudad de San Luis, el día 9 de mayo y la finalizó el día 10 de junio del 2024, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructora a la Lic. Macarena Alejandra MORILLO, DU 38438661, obteniendo su aprobación con calificación de 8 (ocho), según Acta de Promoción N.º 19331.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 de la Carrera Licenciatura en Enfermería, para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), de la estudiante Bettiana Marquesa SALINAS,



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

DU 39137484, que realizó en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 9 de mayo y la finalizó el día 10 de junio, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 8 (ocho), según Acta de Promoción N.º 19331.

ARTÍCULO 2º. Reconocer a la Lic. Macarena Alejandra MORILLO, DU 38438661, en carácter de Profesional Instructora.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

FIA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas